



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PERSIANAS Y CORTINAS DEL ECUADOR S.A. PERCESA

Se comunica al público que la compañía **PERSIANAS Y CORTINAS DEL ECUADOR S.A. PERCESA** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 14 de octubre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-**

0006354

el

- 1 NOV 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes:
"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá por objeto social: Uno) Fabricación, ensamblaje, importación, exportación, comercialización, instalación, mantenimiento y montaje al por mayor y menor de : a) persianas-cortinas-toldos.- Cortinas de tela enrollables, (...)".


AMR/ASAT
Guayaquil,

- 1 NOV 2013


AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL